



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

**VINCULO ENTRE LAS TRAYECTORIA ESCOLARES Y LAS PRACTICAS DE
ENSEÑANZA**

ALUMNO: Molina, María Celeste

DNI: 34789426

LEGAJO: VEDU10359

PROFESORA: Magda Dávila

Genral Levalle, Córdoba, 24 de Noviembre, 2019

Índice

Resumen y Palabras Claves	1
Introducción.....	2
Presentación de la Temática.....	4
Síntesis de la Organización/Institución Seleccionada.....	7
Datos Generales.....	7
Historia Institucional.....	8
Misión y Valores Institucionales.....	10
Delimitación del Problema/Necesidad de Objeto de la Intervención.....	11
Objetivos Generales y Objetivos Específicos.....	18
Justificación.....	19
Marco Teórico.....	21
Educación.....	21
Trayectorias Escolares.....	24
Repitencia y Fracaso Escolar.....	27
Deserción Escolar.....	28

Acuerdos Didácticos.....	30
Calidad e Inclusión Educativa.....	32
Importancia de la Capacitación/Formación Docente.....	35
Plan de Trabajo.....	37
Actividades.....	38
Evaluación.....	38
Recursos.....	44
Presupuesto.....	45
Cronograma.....	47
Resultados Esperados.....	48
Conclusión.....	49
Referencias.....	50

Resumen

En el presente plan de intervención se pretendió dar respuesta a la problemática institucional del Instituto de Enseñanza Media I.P.E.M. N°139 José María Paz: Trayectorias Escolares incompletas. El objetivo que se planteó extiende al fortalecimiento de las trayectorias escolares garantizando un buen desempeño académico y la inclusión de los estudiantes. Para concretarlo se diseñaron espacios de capacitación docente, en el cual se realizó actividades de lectura, charlas y producción sobre los temas: trayectorias escolares, importancia y forma de trabajo en equipo y metodologías y estrategias de enseñanza implementadas en la práctica diaria. La capacitación se desarrolló a lo largo de ocho meses, con doce encuentros, con una duración de dos horas y medias aproximadamente. Los destinatarios del mismo fueron los docentes de la institución.

Palabras Claves: Trayectorias Escolares, Calidad e Inclusión Educativa, Acuerdos didácticos Institucionales

Introducción

El presente trabajo corresponde a la finalización del cursado de la Licenciatura en Educación de la Universidad Empresarial Siglo 21, el cual tiene como objetivo presentar un capacitación para docentes con el fin de promover nuevos recursos que permitan mejorar la trayectorias escolares de los estudiantes, logrando una permanencia e inclusión de los educandos dentro de la institución.

La capacitación surge a partir de la problemática planteada por la Institución I.P.E.M N° 139 José María Paz, de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba, en donde se manifiesta como uno de los problemas centrales, las trayectorias escolares incompletas, causadas por abandono, repitencia, sobreedad, teniendo como efectos desangramiento del ciclo básico y pérdida de matrícula en el ciclo orientado; y a su vez, expresa que es necesario que los docentes se capaciten para poder acompañar de manera favorable las trayectorias de los estudiantes.

Terigi, F (2007), manifiesta que las trayectorias escolares de niños y adolescentes empezaron a ser objeto de atención por las políticas sociales, educativas y en las escuelas. Incontables trayectorias escolares de estudiantes que asisten a las escuelas en calidad de alumnos, no realizan o terminan el recorrido que el sistema espera de ellos.

A partir de la sanción de La Ley Nacional de Educación 26.206 que establece la obligatoriedad de la Educación Secundaria y su universalización para todos los estudiantes, se espera que las escuelas planteen políticas educativas y regulaciones orientadas a

garantizar la inclusión de todos los estudiantes y la construcción de una vinculación efectiva entre el derecho a la educación, la escolaridad y la obligatoriedad.

Acompañar las trayectorias escolares supone diseñar y abordar dispositivos y estrategias apropiados para lograr una intervención eficaz, esto exige a los docentes de la institución reforzar su profesionalización para poder lograr un buen acompañamiento de los estudiantes en el ingreso, permanencia y egreso de la escuela secundaria.

Para que los docentes puedan lograr un mejor acompañamiento en las trayectorias de los estudiantes, se realiza la capacitación con el fin de brindar un espacio de formación en el que se consideren y revisen sus prácticas diarias, y puedan reflexionar sobre el desafío que implica acompañar a los estudiantes de educación secundaria en sus trayectorias teniendo en cuenta las delimitaciones y factores que determinan y condicionan el trayecto escolar de cada estudiante en particular.

Línea Temática Estratégica: Ecosistemas Educativos e Inclusión

La temática elegida, en este caso, es Ecosistemas Educativos e Inclusión. Para explicar acerca de las nociones implícitas en el tema, es importante decir que:

El sistema educativo está constituido por una serie de elementos, desde lo micro hasta lo macro, que tienen que funcionar de manera interrelacionada y que tienen que ser necesariamente tomados en cuenta a fin de lograr los objetivos educativos. El resultado de la educación no solo depende de la institución educativa, sino de estudiantes, familias, profesores, comunidad, vecindario, medios de comunicación, políticas de estado y de la sociedad con sus diferentes organizaciones. (Choque, L, R, 2009, p. 1).

Según Tessier, 1994, el ecosistema educativo se fundamenta en el paradigma ecológico integrado por un medio de vida que implica a organismos vivos y objetos que se influyen entre ellos y en el que existe un carácter dinámico en donde cada elemento es a la vez origen y objeto de influencia por vía de reciprocidad. (Choque, L, R, 2009, p.2)

De acuerdo al enfoque ecológico sustentado por A. Bronfenbrenner, se intenta comprender el comportamiento definiéndolo como la resultante de un intercambio mutuo y recíproco entre el organismo y el medio. (Choque, L, R, 2009, p.2)

La teoría ecologista de Bronfenbrenner, explica el desarrollo del sujeto, el rol que cumple, las actividades que desarrolla, y como a través de las diferentes interacciones que

tiene con el medio en el cual se desenvuelve, estas van modificando e interfieren en el desarrollo personal y cognitivo del sujeto.

Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner (1997) denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo; el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; el exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. (Choque, L, R, 2009, pp.2-3).

En este caso interesa que el Ecosistema Educativo, es conjunto de personas y organizaciones constituyentes del microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema, que de manera interrelacionada interactúan con la finalidad de lograr los objetivos educativos en un determinado contexto social.(Choque, L, R,2009,p.3)

En el microsistema, el sistema educativo hace referencia al entorno más cercano del sujeto. En el contexto educativo, el microsistema está formado por la escuela, en donde interactúan estudiantes, profesores, materiales educativos, espacio físico y social, en donde se llevan a cabo las actividades educativas.

El mesosistema, es la interrelación de dos o más entornos, en las que el sujeto participa de manera activa. En este contexto, se incluye a la familia, municipio, clubes deportivos, artísticos, etc, espacios en donde las personas interactúan personalmente.

El exosistema, en el ecosistema educativo, hace referencia a los distintos entornos que interfieren en la escuela, en los cuales el sujeto no participa de forma directa, pero si es influenciado por los mismos, como por ejemplo la participación de la familia, políticas educativas, etc.

El macrosistema, se refiere al contexto social, cultural y estructural que determinan las características de las instituciones, en donde se desarrollan los individuos en la sociedad. En el ecosistema educativo serian factores sociales, económicos, políticos, tecnológicos, culturales, religiosos, familiares, estilos de vida, etc.

En relación al término de Inclusión en el contexto educativo, de acuerdo a La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2009), la educación inclusiva es un proceso orientado a responder la necesidad de todos los estudiantes incrementando su participación en el aprendizaje, la cultura y las comunidades, reduciendo y eliminando la exclusión en y desde la educación. Aspira a lograr una educación de calidad para todos asegurando el pleno acceso y permanencia, la participación y los logros de aprendizaje, con especial énfasis en aquellos que por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de Educación para Todos (Booth y Ainscow, 2004, p.47).

Síntesis de la institución Seleccionada: historia, misión, visión y valores

Datos Generales

Como se expresó anteriormente, el plan de intervención se realizara en el Instituto de Enseñanza Media (IPEM) N°193 José María Paz, CUE: 142233-0 EE 03107070, el mismo se encuentra en la localidad Saldan a 18 km de la ciudad de Córdoba, dirección postal: Veléz Sarsfield N°647, del departamento Colon, en la provincia de Córdoba, Argentina.

La ciudad de Saldan, en donde se encuentra el instituto, tiene aproximadamente 10.650 habitantes según el último censo del año 2010 (Indec, 2010). La localidad está integrada por 13 barrios, algunos públicos y otros privados. Estos sectores están poblados entre un 70% y un 95% y las familias tienen una posición socioeconómica baja en general, exceptuando la de los barrios privados, que es media.

En la actualidad, El instituto funciona en un edificio propio. Cuenta con seis divisiones de primero a sexto año, distribuidos en dos turnos -mañana y tarde -; con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. Está integrado por un personal docente compuesto por: Director (1), Vicedirector (1), Coordinadores de Curso (2), Docentes (97); un por personal no docente formado por: Secretario (1), Ayudantes Técnicos (2), Preceptores (8), Administrador de Red (1), Bibliotecaria (2), Personal de Limpieza (4), Personal de Kiosco (4), Personales de Paicor (2); y alumnos (644).

De acuerdo al contexto socioeconómico de la localidad, la institución cuenta con el proyecto El Programa de Asistencia Integral de Córdoba (P.A.I.C.O.R), destinado a atender en forma integral y sistemática las necesidades de las personas en edad escolar, a través de

la asistencia alimentaria. De esta manera contribuye a la inclusión y a la permanencia en el sistema educativo formal porque incide en el adecuado crecimiento y desarrollo de los educandos. Dependiendo de la modalidad de jornada, la asistencia alimentaria se brinda a través de la copa de leche, el servicio de comedor, la colación simple y reforzada.

Historia Institucional

Haciendo referencia a la historia de la institución, el IPEM surge por una demanda de parte de vecinos y padres, que los jóvenes al terminar la escuela primaria, no tenían un lugar para seguir sus estudios secundarios. Gracias al accionar de la Municipalidad y padres, en el año 1965, se logró fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios. Además de favorecer la continuidad escolar, tuvo como propósito formar a los jóvenes para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio a la localidad.

En el año 1966, se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario, se adjudica el nombre del instituto, José María Paz, en relación con el caudillo cordobés, y de esta forma comenzó a funcionar la escuela privada en un edificio prestado por la escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

Entre los años 1970 y 1980, se incorpora el quinto año y quedó conformado el ciclo completo, se creó el Centro de Estudiantes y se inicia el pase de la institución al orden provincial.

Durante los años comprendidos entre 1980 y 1990, la escuela ingresó al ámbito provincial, y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). Se implementó la Ley Federal de Educación N.º 24195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del Ciclo Básico Unificado (CBU), con tres años de duración, y del Ciclo de Especialización (CE), con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte.

Durante los años 2010- 2014, la escuela en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, (Ministerio de Educación de la Nación, 2006) , inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente, selecciona nuevas orientaciones de la especialidad, construyendo nuevos acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas y se hizo hincapié en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los acuerdos de convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz, es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

Misión y Valores Institucionales

La institución, tiene como objetivo principal, preparar al egresado para que adquiera saberes que le sean relevantes para su formación de ciudadano, a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. A su vez, cada orientación tiene como objetivo, formar al futuro egresado, para que adquiera los conocimientos del campo de su formación específica.

Además, el establecimiento, menciona como una de las principales metas sustentadas en los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N°26.206 y la Ley de Educación Provincial N°9.870, brindar educación con calidad y equidad a los fines de materializar los objetivos de inclusión, retención, promoción y finalización de los estudios secundarios de las políticas educativas de la educación pública.

Para que la institución, pueda cumplir con su finalidad, fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen, hay que brindar a la institución herramientas para que puedan reducir el alto porcentaje de repitentes, edad elevada y abandono.

Delimitación del Problema

La institución plantea como problema central: Trayectorias escolares incompletas. Las causas debido a esta problemática son: Abandono, edad elevada, escaso acompañamiento familiar, cumplimiento parcial de los acuerdos institucionales. Sus efectos son: Grupos numerosos con alto porcentaje de repetición, pérdida de la matrícula en Ciclo Orientado (CO) y desgranamiento del Ciclo Básico (CB).

En el análisis institucional descriptivo-situacional, se menciona una comparación de las trayectorias escolares de los estudiantes comprendidos entre los años 2014-2017.

Tabla 1: Matrícula inicial y final, según trayectoria escolar de los estudiantes del I.P.E.M. N° 193 José María Paz.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Los datos que se obtuvieron fueron los siguientes: En primer lugar, alto porcentaje de repitencia (entre un 20% y un 17%), un número menor en el 2017 en relación al año 2016, con una diferencia de 3% (31 estudiantes); en segundo lugar porcentaje de abandono, que en el ciclo electivo 2017 alcanza el 13% (89 estudiantes); y en tercer lugar, se destacó el aumento de alumnos aprobados en exámenes regulares, de la tercer materia.

Tabla 2- Tercera materia (2014-2018)-

Ciclo lectivo	Matrícula			Abandono de tercera materia				Cumplimentaron presentación de trabajos prácticos	Coloquio			
	Inicial	Tercera materia		Dejaron de recurrir tercera materia	No presentaron el 80 % de los trabajos prácticos	Solicitaron pase a otra escuela	Libres por inasistencias		Aprobaron		No aprobaron	Ausentes
2014	605	78	13 %	35	16	3	8	16	16	20 %	0	0
2015	608	90	15 %	36	11	1	7	20	15	16 %	1	4
2016	676	95	14 %	12	48	2	10	23	17	18 %	3	3
2017	665	107	16 %	2	54	1	12	38	31	30 %	4	3
2018	644	76	12 %									

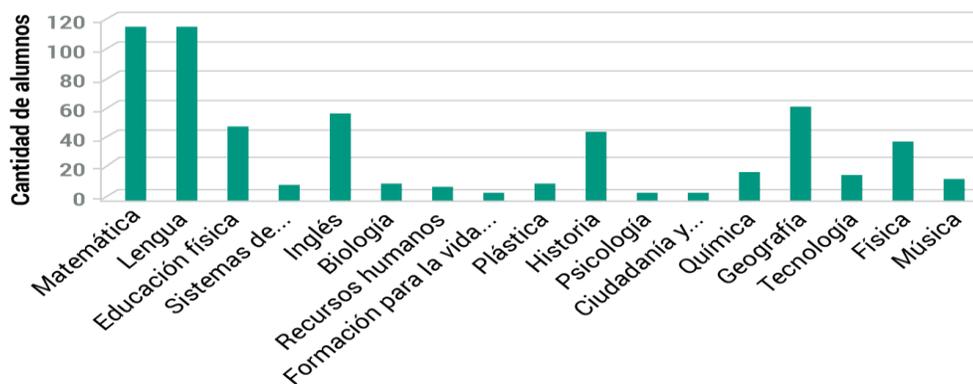
Se destaca que en el ciclo lectivo 2017, el 98% de los estudiantes con tercera materia (105 de 107), cumplió con la entrega del primer y del segundo trabajo práctico. La tabla muestra un avance progresivo en todos los aspectos: disminución del abandono del cursado, aumento de estudiantes que cumplimentan la presentación de trabajos y aumento del 12 % en el porcentaje de aprobados en coloquio. También muestra que las estrategias de intervención planificadas para el cursado de la tercera materia han sido relativamente exitosas.

Tabla 3- Cantidad de alumnos por asignatura y curso con materias previas (I.P.E.M. N°193, 2018)-

Asignatura	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	Total
Matemática	13	31	45	9	16	114
Lengua	22	44	29	16	3	114
Educación Física	31	7	6	1	2	47
Sistemas de Información Contable	0	0	0	3	4	7
Inglés	18	22	15	0	0	55
Biología	5	2	0	1	0	8
Recursos Humanos	0	0	0	2	3	5
Formación para la Vida y el Trabajo	0	0	0	1	0	1
Plástica	4	0	2	1	0	7
Historia	0	14	10	16	2	42
Psicología	0	0	0	0	1	1
Ciudadanía y Participación	1	1	0	0	0	2
Química	0	3	9	0	3	15
Geografía	31	0	17	7	4	59
Tecnología	4	3	6	0	0	13
Física	13	0	14	4	4	35
Música	1	8	0	1	0	10
Totales	143	135	153	62	42	535

Figura 4- Cantidad de alumnos por materias previas (2018)-

Cantidad de alumnos por materias previas I.P.E.M. N.° 193. Ciclo lectivo 2018



En la tabla 3 y figura 4, se puede observar la cantidad de alumnos con materias previas, por materias. Las materias que más se destacan por la de cantidad de alumnos en condición de previo son: Matemática y Lengua, ambas con un total de 144 alumnos, Geografía e inglés con 59 y 55 alumnos, e Historia con 44 alumnos.

Dentro del análisis por ciclos (ciclo lectivo 2017), se destaca en el ciclo básico que 34% de los exámenes coloquios fueron aprobados, en 2do año hay un alto índice de ausentismo 41% y solo el 26% de los coloquios fueron aprobados y a su vez en este mismo año hay mayor porcentaje con coloquios de CB, con el 36%. En el ciclo orientado, se destaca que el índice de coloquios aprobados alcanza el 50%, el índice de ausentes es alto (34 %), en relación con los desaprobados (16%), y de los 56 coloquios evaluados en 6to año (63%), solo 2 (4%), fueron desaprobaos.

En el análisis por materias, se señala en el Ciclo Básico, se destaca las materias con mayor número de matrícula para coloquio: 1 año: Lengua (74), Inglés (54), Geografía (48) y Biología (42); 2 año: Educación Artística, Música (56), Lengua (56), Matemática (47) e Inglés (40); y en 3 año: Lengua (52), Química (42), Matemática (38) y Educación Tecnológica (33). En el Ciclo Orientado se destaca: 4 año: Geografía (38), Lengua (31), Historia (30) y Biología (25); en relación a la orientación (4to a 6to año), en Economía Y Administración el número de matrícula en coloquio es alto, en Sistemas de Información Contable en 4 año (21) y en 5 año (19) y en Administración en 4 año (22); y en relación a la orientación (4 a 6 año) en Turismo, la matricula es alta (78 en total).

Situación final de repitentes del ciclo lectivo 2017		
Solicitan pase	14	11,50 %
Repiten nuevamente	14	11,50 %
Abandonan	35	29 %
Promovidos	59	48 %
TOTAL	122	100 %

En la tabla 5, se puede observar que a fines del ciclo 2017, de un 100% de alumnos (122), un 29% (35 alumnos) abandonaron la institución, y un 11,50% (14 estudiantes), repitieron el año.

En relación a lo mencionado por la institución en Planificación Estratégica Situacional (2017), se destaca que el seguimiento de la tercera materia permitió un mayor porcentaje de aprobación en la instancia de coloquio, sin poder disminuir el porcentaje de abandono durante el año 2017; el labor del coordinador de curso permitió el seguimiento de las trayectorias escolares; y se trabajaron con actas de compromiso con alumnos repitentes junto a las familias, realizando un seguimiento con un 60% de cumplimiento, aunque no se logro el porcentaje deseado.

A partir de esta identificación de esta problemática, la institución se plantea las siguientes metas a alcanzar el próximo año:

- Reformular proyectos para mejorar las trayectorias educativas
- Participación de las familias, creando mayor vinculo con sus hijos y la escuela para mejorar y fortalecer las trayectorias educativas
- Intensificar el trabajo para evitar el abandono de los estudiantes

- Reformular proyectos para mejorar las trayectorias escolares y que las mismas seas significativas
- Fortalecer el seguimiento de las trayectorias escolares de los estudiantes para lograr que las completen.
- Reforzar la capacitación de los docentes para cumplir con los acuerdos institucionales, los cuales les permiten un mejor acompañamiento de los estudiantes.
- Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógicas didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.
- Propiciar el mejoramiento de las estrategias pedagógico didácticas que permitan promover el desarrollo de las capacidades.
- Reforzar las prácticas docentes con acompañamientos didácticos.
- Promover las prácticas educativas a través de proyectos.
- Mejorar la permanencia y retención
- Disminuir por lo menos un punto el índice de repetición de curso, la cual disminuiría en un punto la sobre edad
- Bajar en dos puntos el índice de alumnos salidos sin pase en el CB.

En una de las entrevistas realizadas, la Directora de la Institución, Susana Giojalos, expresa que lo que preocupa en la escuela directamente es la formación de todos los docentes, porque hay muchos docentes nuevos que recién se inician en este trabajo, a los que les falta la práctica diaria para que puedan desenvolverse mejor frente al aula. Si bien el resto de los docentes, que hace varios años que se encuentran trabajando dentro de la institución, ayudan a los demás docentes. La directora cree que haría falta un poco mas de formación en la parte profesional para que se pueda realizar un trabajo en conjunto. También expresa como una de

las fortalezas de la escuela, las capacitaciones Programa Nacional de Formación Situada (PNFS), capacitaciones de formación continua que brindan oportunidades formativas para maestros, profesores y directivos en ejercicio, con el objetivo de enriquecer los aprendizajes de los estudiantes y garantizar una inclusión educativa plena. Estas capacitaciones permiten que la escuela pueda trabajar conjuntamente dentro de la escuela y específicamente solo con docentes que pertenecen a la institución.

Dentro de esta situación planteada por la institución, la intervención se realiza para acompañar a los docentes dándole herramientas para fortalecer las trayectorias escolares incompletas de los alumnos, para poder reducir el índice de repetición, lo que disminuye la sobre edad y sobrepoblación el aula, garantizando la inclusión educativa.

Para que la institución pueda cumplir con su finalidad, mejorar las trayectorias educativas de los estudiantes logrando una inclusión educativa, se plantea un plan de intervención, para capacitar a los docentes de la institución, orientados por los siguientes objetivos.

Objetivo General

- Fortalecer las trayectorias escolares garantizando un buen desempeño académico y la inclusión de los estudiantes, a través de talleres de capacitación para los docentes.

Objetivos Específicos

- Generar espacios de acompañamiento a los docentes orientados a la apropiación del conocimiento relacionados las trayectorias escolares y las practicas docentes
- Diseñar talleres que enriquezcan el trabajo en equipo e integral del IPEM N° 139 José María Paz, de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba
- Enriquecer metodologías y prácticas de enseñanza de los docentes promoviendo la reflexión sobre las mismas

Justificación

La propuesta de capacitación para docentes surge de la necesidad planteada por el Instituto Provincial de Enseñanza Media I.P.E.M N° 193 José María Paz, de la localidad de Saldan, del departamento de Colón, perteneciente a la provincia de Córdoba, que se centra en: Afianzar los aprendizajes, revisar las prácticas pedagógicas, mejorar la permanencia de los estudiantes en la escuela, generar nuevos proyectos que vinculan a todos los actores del establecimiento para favorecer los aprendizajes y confianza en los alumnos.

Estos dispositivos, están dirigidos a los docentes de la institución, con el propósito de fortalecer la calidad de sus prácticas pedagógicas, enriquecer sus metodologías y estrategias de enseñanza, incrementando el trabajo en conjunto y equipo.

La elección de esta línea de acción obedece al supuesto que a mayor desarrollo profesional de quienes enseñan, le sigue la construcción de trayectorias escolares exitosas.

Cuando los objetivos de enseñanza-aprendizaje, no son logrados por la institución en un tiempo definido o adecuado dentro de lo que el sistema educativo establece, se habla de un fracaso escolar: repitencia, abandono, sobredad. Pero ese fracaso escolar no es responsabilidad absoluta del estudiante, las instituciones deben replantarse porque no han podido lograr con ciertos alumnos los objetivos esperados, las instituciones deben indagar dentro de ellas sus prácticas, sus elecciones, dediciones. Antes de llegar a la deserción escolar, el alumno tiene mayormente problemas de repitencia, lo que prolonga su trayectoria

dentro de la escuela, baja su autoestima, y sus objetivos, entusiasmo de terminar la escuela disminuyen.

La labor del docente dentro de la institución es indispensable para acompañar las trayectorias de los estudiantes. Por eso es de suma importancia que los mismos se capaciten para que sus prácticas sean mejores e innovadoras, para ofrecer a los estudiantes una educación de calidad.

La capacitación de los docentes, se entiende aquí como un proceso, que implica a la vez sistematización de modo de impactar sobre las causas que están a la base del problema enunciado.

Marco Teórico

El presente marco teórico se sustenta en el desarrollo de los siguientes conceptos: Educación, Educación en el Nivel Medio, Acuerdos Didácticos, Trayectorias Escolares y Capacitación Docente, que se consideran relevantes para la realización del trabajo y que se encuentran relacionados entre sí.

Educación

Las personas, como miembros de una sociedad, aprenden no sólo en la escuela sino en un cúmulo de espacios, procesos, instituciones, relaciones personales, recibiendo mensajes y propuestas, elaborando códigos, e interpretando normas sociales, las cuales abarcan no sólo los conocimientos como tales, sino creencias, valores, saberes, habilidades, aptitudes, competencias y sentimientos.(Choque,L. R, 2009, p.2).

La educación es un derecho que tienen todos los ciudadanos de recibir, ya que es fundamental para el desarrollo de la vida de una persona, y es un deber del Estado garantizar a todos los seres humanos una buena educación, dándole la posibilidad de adquirir conocimientos y habilidades necesarias con el fin de formarse como sujetos críticos, para poder enfrentarse a diferentes situaciones de la vida que involucran aspectos económicos, culturales, sociales y políticos.

La palabra educación es definida de dos formas: La etimología la define como *educere*, verbo latino que significa conducir desde hacia, en la cual el maestro tiene la función de acompañar y guiar. Y a su vez, el verbo latino *educare*, significa criar y alimentar en un proceso que apunta mas a la adaptación del educando desde la intervención del maestro.

La educación tiene la finalidad de contribuir al pleno desarrollo de la persona y a su dignidad. La educación es significativa si se promueve el aprendizaje de las competencias y capacidades necesarias para participar eficazmente en los distintos contextos de la vida, afrontar las exigencias y desafíos que se presentan en una sociedad, acceder a un empleo digno y desarrollar un proyecto de vida en relación con los demás. (La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2007).

Ley de Educación Nacional N°26.206- Educación en el Nivel Medio

En los artículos 29 y 31 de la Ley Nacional N°26.206, expresa que la Educación Secundaria en Argentina, a partir del año 2006, es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria. Se divide en dos ciclos: Un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo. (pp. 29-31)

El artículo 2, enuncia que la educación y el conocimiento son un bien Público y un derecho personal y social, garantizado por el Estado. (p.1)

En el artículo 4, pronuncia que el estado Nacional, tiene la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos los habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad, equidad en el ejercicio de este derecho con la participación de las organizaciones sociales y la familia. (p.1)

El artículo 8 manifiesta que la educación brindara las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y

promover en cada educando la capacidad de definir su proyecto de vida, basados en valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. (p.1)

En los artículos 11 y 30, pronuncian algunos de los fines y objetivos de la Ley de Educación Nacional N°26.206: Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades; formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio, garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona, y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores; garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad; garantizar a todos el acceso y las condiciones para la permanencia y el egreso de los diferentes niveles educativos; concebir la cultura del trabajo y del esfuerzo individual y cooperativo como principio fundamental de los procesos de enseñanza-aprendizaje; y desarrollar las capacidades y ofrecer oportunidades de estudio y aprendizaje necesarias para la educación a lo largo de toda la vida.(pp. 2-5).

El Campo de Formación General de la Educación Secundaria; debe estar presente en todas las propuestas educativas del Nivel e incluirse en los planes de formación de todas y cada una de las orientaciones y modalidades. Comienza en el Ciclo Básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el Ciclo Orientado. En este último, la enseñanza en los distintos espacios curriculares que se organiza para abordar temas y problemáticas relativos

a la orientación y/o modalidad de que se trate. (Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa [SPIYCE], 2011-2015, p.3).

Trayectorias Escolares

Las trayectorias escolares son el desempeño de los alumnos a lo largo de su escolaridad, año a año, observando su punto de partida y los procesos y resultados del aprendizaje. En la trayectoria escolar de cada estudiante, es importante conocer la historia de cada alumno en la escuela, teniendo en cuenta su pasado y su futuro. Las trayectorias escolares no solo son el recorrido personal de los alumnos, sino que demanda y reúne a las escuelas a buscar estrategias de trabajo para garantizar la permanencia, la calidad educativa y el egreso de cada alumno. (Directores que hacen escuela, 2015)

Terigi, F. (2007), habla sobre las trayectorias escolares de los adolescentes en la escuela secundaria, y explica la diferencia entre trayectorias teóricas y trayectorias reales:

Trayectorias teóricas: El sistema educativo define, a través de su organización y sus determinantes, a las trayectorias teóricas como itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por éste en los tiempos marcados por una periodización estándar. Tres atributos del sistema educativo son especialmente relevantes para la estructuración de las trayectorias teóricas: La organización del sistema por niveles, la gradualidad del curriculum y la anualización de los grados de instrucción. (Terigi, 2007).

De acuerdo a la organización por niveles, de acuerdo a las provincias, la organización adoptada es diferente, situándose en el sexto año en los modelos 6-6 y en el noveno año en los modelos 9-3. (Teregi, 2007)

La gradualidad consiste en el ordenamiento de los aprendizajes de todas las asignaturas que componen el curriculum en etapas delimitadas, y determina la secuenciación temporal del aprendizaje de los saberes y la progresión por etapas, mediando evaluaciones que acreditan la satisfacción de los criterios de logro de cada etapa. (Teregi, 2007)

La anualización de los grados de instrucción, que establece el tiempo previsto para el cumplimiento de esos grados. Debido a la anualización, el tiempo se convierte en una condición para el curriculum; al cabo de cierto tiempo, el curriculum estabilizado contribuye a naturalizar los tiempos así escolarizados. (Teregi, 2007)

Trayectorias Reales: En el día a día en las escuelas, los estudiantes diferentes discontinuidades y rupturas. Hay algunos estudiantes que: Ingresan tardíamente al sistema, abandonan temporalmente, tienen inasistencias reiteradas o prolongadas, repiten de año una o más veces, presentan sobreedad y tienen un rendimiento menor al esperado. Estos factores, muestran que las trayectorias reales son diferentes a las trayectorias teóricas, que expresan un conjunto de condiciones socioeducativas diversas que atraviesan la vida escolar. (Directores que hacen escuela, 2015).

Teregi, 2010, en Las Cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar en las trayectorias escolares, manifiesta cinco desafíos que presentan las trayectorias no encauzadas:

- 1- El primer desafío, es el problema de la invisibilización en las transiciones educativas. A medida en que las trayectorias reales muestran diferentes situaciones como las entradas, las salidas, las repitencias, los cambios, las mudanzas, los ausentismos temporarios, etc., en la medida en que esto sucede, hay un riesgo que pueden correr los estudiantes, el de que se vuelvan invisibles.(Teregi, 2010)
- 2- El segundo desafío tiene que ver con las relaciones de baja intensidad con la escuela. Teregi, 2010, tomando el concepto del sociólogo argentino Kessler, que las define como las relaciones en las cuales los chicos van a veces y a veces no van, van un día pero no tiene la menor idea de lo que pasó el día anterior ni les preocupa averiguar qué es lo que pasó, donde no llevan los útiles y no les importan mucho las consecuencias de no hacerlo.
- 3- Un tercer desafío es el ausentismo del los estudiantes, que pueden ser de varios tipos y que no es el mismo para todos los grupos. Cada forma de ausentismo, rompe con el supuesto de presencialidad y como nuestro saber didáctico está ligado a ese supuesto de presencialidad, tenemos dificultades para dar una respuesta pedagógica adecuada a estas formas presencia en la escuela que no cumplimentan con aquella expectativa que tenemos que es la de todos los días, todo el tiempo, etc.(Teregi,2010)
- 4- El cuarto desafío es el de la sobreedad, que es una manera escolar de mirar la edad de los sujetos. Los sujetos, no tienen sobreedad, tiene edad de 6 años, 8 años, 14 años. Esa edad se convierte para la escuela en un problema por aquello de las trayectorias teóricas, debido a que la escuela supone que los chicos de

cierto grado escolar deberían tener cierta edad y se ha implementado la categoría sobreedad para referirse a ese desfase entre la edad cronológica de un sujeto y la edad que se supone que debería tener quienes asisten a la escuela en un cierto grado escolar. (Teregi,2010)

- 5- El último desafío tiene que ver con los bajos logros de aprendizaje, porque cuando las trayectorias escolares son discontinuas como suelen ser en algunas de estas trayectorias no encauzadas, van acompañadas de lo que podemos llamar, para entendernos todos rápidamente, bajos logros de aprendizaje. (Teregi, 2010)

Repitencia y Fracaso Escolar

De acuerdo a la definición de repitencia, definida por La Real Academia Española 2019, es la repetición de un curso de una etapa educativa.

La repitencia se produce cuando el estudiante no puede lograr de manera satisfactoria el curso escolar, ya sea por bajas calificaciones o adeudamiento de ciertas materias o asignaturas y debido a estos motivos, debe volver a cursar el mismo año.

Terigi, F (2009), enuncia que desde que se creó la escuela moderna, se encuentra la presencia de niños que no aprenden según lo esperado. De acuerdo a lo que la autora señala, el fracaso escolar se refiere cuando los estudiantes que ingresan a la escuela no permanecen y cuando permanecen no aprenden en los ritmos y de la forma en que la escuela espera. El fracaso escolar se relaciona con el desgranamiento, repitencia, bajo rendimiento, dificultad de aprendizaje y de sobreedad.

En un artículo publicado en La Voz del Interior (2018), el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, informó que 26.922 alumnos de nivel primario y secundario no han logrado pasar de curso o de grado en 2017 y se encuentran como repitentes en el año 2018.

En la nota explican que durante el año 2018, los índices de repitencia en la escuela secundaria disminuyeron del 8,2 por ciento al 7,4 por ciento, quedando 24.314 alumnos que cursan como repitentes en el año 2018, y que la mayoría de los repetidores asisten a escuelas secundarias estatales. En la nota se citan las palabras de la secretaria de Educación, Delia Provinciali “La repitencia no tiene ‘el efecto terapéutico’ que tenía históricamente. Todo muestra que la repitencia tiene impacto sobre la autoestima. Hay que anticiparse a la acción de la repitencia para prevenir el fracaso escolar; y hay un esfuerzo de repensar el lugar de las prácticas docentes en la secundaria, de cómo salir del modelo de la escuela selectiva con estrategias diversas para alumnos diversos”(Otero Mariana,2018).

Deserción Escolar

Muñoz (2011), señala que la deserción escolar es un problema que tiene un fuerte impacto en el desarrollo de una sociedad. Por lo mencionado anteriormente, “la deserción escolar es un problema educativo que limita el desarrollo humano, social y económico de la persona y del país” (Ruiz et al., 2014, p.52)

La deserción es el último paso por el que transcurre el alumno antes de llegar al fracaso escolar. Antes de que el alumno deserte, pasa por estadios de repitencia, lo que produce una prolongación en su trayectoria escolar, provocando un alto impacto en la autoestima del mismo. (Muñoz, 2011)

Las causas de la deserción escolar están asociadas a múltiples factores: Causas inherentes a los estudiantes, causas propias del sistema educativo (intraescolares) y causas socioeconómicas (extraescolares). (Muñoz, 2011, p.3)

- Causas propias del estudiante: Desinterés o desconocimiento de las posibilidades que ofrece la educación, falta de contención familiar, problemas de aprendizaje, repitencia sucesiva, falta de motivación, el retraso en la escolaridad, y la sobreedad. (Muñoz, 2011, p.3)
- Causas propias del sistema educativo: Deficiente formación docente, falta de capacitación en servicio, desconocimiento de la función docente, falta de formación y capacitación de equipos directivos, resistencia al cambio, crisis de la autoridad pedagógica, desvalorización de la función social de la educación, diseños curriculares desconectados con la realidad social e intereses del alumno. Disparidad de criterios en el régimen de evaluación y promoción, altos niveles de ausentismo y repitencia escolar y falta de presencia de los padres en la escuela. (Muñoz, 2011, pp.3-4)

En general, la deserción escolar se relaciona con el abandono del alumno de una institución educativa antes de finalizar su trayecto escolar. Como se mencionó anteriormente, este abandono se produce por un conjunto de factores que están relacionados con la escuela como inasistencia, repitencia, sobreedad, etc. y otros que son externos a la misma como la familia y factores sociales e individuales. La institución, cuando hace notorios esos factores que son alarmantes de un futuro abandono, debe actuar para poder revertir la situación y lograr la permanencia del alumno para que pueda concluir su trayectoria escolar.

Acuerdos Didácticos Institucionales

En el documento de Acompañamiento del Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba (2016), define Reorientar la propuesta formativa al desarrollo de capacidades para la mejora de los aprendizajes demanda que en las escuelas se desarrollen prácticas de enseñanza que promuevan aprendizajes posibles de consolidarse para ser usados a lo largo de la vida (Ministerio de Educación y Deportes, 2016, p.3).

Esto implica en todos los Niveles y Modalidades, ciclos, campos de conocimiento/formación y espacios curriculares: Repensar la selección, organización y secuenciación de aprendizajes, contenidos (en el marco de los diseños y propuestas curriculares) y su articulación con las capacidades a desarrollar; y diseñar situaciones didácticas en vez de actividades aisladas, o ejercicios de resolución memorística/mecánica/rutinaria. (Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2016, p.3)

En el mismo documento de Acompañamiento del Ministerio de Educación, Gobierno de la provincia de Córdoba (2016), establece que los Acuerdos Didácticos son importantes y necesarios ya que:

- Garantizan que los docentes puedan enseñar a todos y sean convergentes en sus prácticas, incluyendo de manera sistemática propuestas que favorezcan el desarrollo de capacidades desde todos los campos de conocimiento y espacios curriculares.
- Favorecen la sinergia entre la dimensiones instituciones, colectiva e individual de la tarea de enseñanza

- Colaboran con la organización del trabajo de enseñanza en la escuela, porque especifican qué acciones se realizarán, quiénes serán los responsables y cuáles son los tiempos previstos
- Hacen operativos los compromisos y generan corresponsabilidad.
- Comprometen a la realización de tareas y permiten verificar su cumplimiento.
- Favorecen el monitoreo de las oportunidades educativas que se brinda a los estudiantes. (p.4)

Para establecer los acuerdos didácticos, es necesario que el directivo proponga y propicie la reflexión colectiva sobre las formas de trabajo con los contenidos y con el desarrollo de capacidades en la escuela, a fin de construir un saber pedagógico que permita pensar enfoques y estrategias de enseñanza que contribuyan a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes. (Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2016, p.4)

En el documento Acompañamiento N°6,(Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2016) expresa que los Acuerdos didácticos deben quedar formalizados por escrito, no sólo por el carácter testimonial del registro, sino porque escribir, revisar y reescribir el acuerdo que se pretende definir obliga a los integrantes de la institución pensarlo una y otra vez, requiere explorar diversas maneras de decir lo que se pretende, hasta que queda plasmado el contenido y el sentido, hasta que queda concretamente expresado lo que se acuerda, a quiénes alcanza ese acuerdo y en qué tiempos. Poner en palabra escrita los acuerdos es lo que hace posible que se formalicen (se expresen de manera operativa), se convaliden (puedan ser colocados a la vista de todos), sean monitoreados (seguidos en su

puesta en marcha). (p.2).En ese proceso de monitoreo, permite revisar, discutir qué condiciones son necesarias para que esos acuerdos se sostengan en el tiempo. (Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba, 2016).

Calidad e Inclusión Educativa

De acuerdo a Carr y Kemmis (1988), la calidad de la enseñanza se concibe como el proceso de optimización permanente de la actividad del profesor que promueve y desarrolla el aprendizaje formativo del alumno. Mas la enseñanza se valora tanto por los efectos promovidos en las adquisiciones y estilos del alumno (capacidades, asimilación de contenidos, actitudes, pensamiento crítico, compromiso existencial, etc.), como por la excelencia del propio acto de enseñar (interacción didáctica) y de la implicación contextual en la que situamos la enseñanza como actividad socio-crítica. (Casanova, M.A 2012, p.8).

EL Título IV de la Calidad de Enseñanza, La Ley Orgánica de Calidad y Educación (LOGSE, 1990), establece los siguientes principios de Calidad Educativa:

- La estructura del sistema educativo y la configuración y adaptación del currículo a las diversas aptitudes, intereses y expectativas de los alumnos.
- La función docente, garantizando las condiciones que permitan a los profesores el desarrollo de su labor, su formación inicial y permanente y su reconocimiento profesional.
- La evaluación del sistema educativo, de los centros y del rendimiento de los alumnos, de acuerdo con los estándares establecidos en los países de nuestro entorno europeo.

- El fortalecimiento institucional de los centros educativos, mediante el refuerzo de su autonomía, la profesionalización de la dirección y un sistema de verificación de los procesos y los resultados.
- La determinación de las competencias y responsabilidades de los distintos sectores de la comunidad educativa, el clima de estudio y la convivencia en los centros escolares.

En la actualidad, se encuentran diversos enfoques sobre el concepto de calidad educativa. El primero de ellos se refiere a la eficacia. Un programa educativo será considerado de calidad si logra sus metas y objetivos previstos. Llevado esto al aula, podríamos decir que se alcanza la calidad si el alumno aprende lo que se supone debe aprender. Un segundo punto de vista se refiere a considerar la calidad en términos de relevancia. En este sentido los programas educativos de calidad serán aquellos que incluyan contenidos valiosos y útiles: que respondan a los requerimientos necesarios para formar integralmente al alumno, para preparar excelentes profesionales, acordes con las necesidades sociales, o bien que provean de herramientas valiosas para el trabajo o la integración del individuo a la sociedad. Una tercera perspectiva del concepto de calidad se refiere a los recursos y a los procesos. Un programa de calidad será aquel que cuente con los recursos necesarios y además que los emplee eficientemente. Así, una buena planta física, laboratorios, programas de capacitación docente, un buen sistema académico o administrativo, apropiadas técnicas de enseñanza y suficiente equipo, serán necesarios para el logro de la calidad. (Rodríguez, 2008)

El Título IV de la LOGSE dedicado a la calidad de la enseñanza señala como factores que favorecen la calidad educativa:

- La cualificación y formación del profesorado.
- La programación docente.
- Los recursos educativos y la función directiva.
- La innovación y la investigación educativa. - La orientación educativa y profesional.
- La inspección educativa.
- La evaluación del sistema educativo.

Para tener una educación de calidad, es fundamental que haya una educación inclusiva. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2005), define como educación inclusiva, un proceso orientado a identificar y responder a la diversidad de todos los estudiantes incrementando su participación en el aprendizaje y reduciendo la exclusión en la educación. (Guijarro, B. R, 2008, p.7).

Una educación es inclusiva cuando los sistemas educativos diseñan programas educativos, teniendo en cuenta las diferentes características, necesidades, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes diferentes de cada estudiante. También incluye un cambio en las estrategias, metodologías y contenidos utilizados por los docentes que tengan una coherencia con la edad e intereses de los estudiantes, para que los mismos puedan recibir una educación plausible y de calidad.

La inclusión aspira a que todos los ciudadanos accedan a una educación de calidad, especialmente aquellos que por diferentes factores (sociales, familiares, individuales, escolares), están excluidos, o corren el riesgo de ser excluidos del sistema educativo.

Importancia de la Capacitación / Formación Docente

El docente es concebido como un actor fundamental del proceso educativo, sobre quien descansa la transmisión y reconstrucción del conocimiento, que permite al individuo que se forma relacionarse con el legado de la humanidad y desarrollar las comprensiones que la transformación de las sociedades demanda. (Camargo et al. , 2004, p.80)

Afirmar ejercer ese rol protagónico en la educación significa reconocer la institución educativa y, particularmente, el aula de clase como espacios materiales y simbólicos de distribución y recreación de saber, como espacios vivos de interacción, donde se ponen en juego los múltiples factores y condiciones que facilitan la enseñanza y el aprendizaje o generan problemas relacionados con ellos. (Camargo et al. 2004, p.80)

La formación permanente (o capacitación) del docente debe entenderse como un proceso de actualización que le posibilita realizar su práctica pedagógica y profesional de una manera significativa, pertinente y adecuada a los contextos sociales en que se inscribe y a las poblaciones que atiende. Es así como dicha formación se presenta articulada al ejercicio mismo de la práctica pedagógica y a formas de entenderla e inscribirla en los contextos sociales donde se realiza. Y en esta misma forma se concibe al docente como un profesional

capacitado (idóneo) para reconstruir el conocimiento pedagógico, a partir de la experiencia a que se enfrenta cotidianamente. (Camargo et al. 2004, p.81)

El docente como sujeto de la educación, es un actor principal para la sociedad, transmisor de la cultura que le ha antecedido y propiciador del aprendizaje mediante el proceso educativo, el que, a decir de Vigotsky, debe ser "planificado, organizado y anticipado del desarrollo de los sujetos". Vigotsky citado por Martínez (2002). Es decir, se requiere del proceso de formación del docente. (Chaves y Chacón, 2016, p.16).

Tal formación, exige docentes comprometidos con el proceso pedagógico, implicados en la labor educativa, orientada al desarrollo humano que trasciende el aprendizaje de contenidos y procedimientos en el orden técnico del futuro desempeño. (Chaves y Chacón, 2016, p.16).

El quehacer pedagógico, se ha convertido en centro de atención de investigadores, al aparecer como uno de los aspectos más importantes de la sociedad, para asumir los retos que van emergiendo de las coyunturas en las que se construye el desarrollo social, como afirma Perrenoud (2001), "debe anticipar las transformaciones".(Chaves y Chacón, 2016, p.16).

Asimismo, la importancia de la formación docente para la educación y la sociedad se confirma por la UNESCO (2014), al referir que si el docente no cambia, no podrán hacerse cambios relevantes en los procesos educativos para que estos sean conforme a la necesidad que se genera de las demandas sociales.(Chaves y Chacón, 2016, p.16).

La formación del docente debe ser de forma permanente y continua, para que este sea un verdadero agente transformador de la sociedad. Se requiere de nuevas visiones de sus

aspectos más generales conceptuales en el contexto actual, donde los saberes pragmáticos, instrumentalistas, tecnológicos soslayan el desarrollo humano del docente en un proceso de significación personal y social. (Chaves y Chacón, 2016).

Plan de Trabajo

La capacitación está dirigida a los docentes de la Institución IPEM N° 139, José María Paz, de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba.

La misma es de Modalidad Presencial, tendrá una duración de ocho meses, dividida en 12 encuentros, con una duración aproximadamente de dos horas y medias.

Durante las actividades planteadas, se realizaran lecturas, charlas, producciones sobre los temas de trayectorias escolares, importancia y forma de trabajo en equipo, y metodologías y estrategias de enseñanza utilizadas en la práctica diaria.

Se realizara una evaluación para cada actividad planteada, y a su vez una evaluación general teniendo en cuenta el seguimiento de la capacitación desde su momento inicial, durante el proceso y etapa final, utilizando la misma como un registro de avance de los participantes con la intención de corregir, resaltar fortalezas y debilidades, con el fin obtener buenos resultados.

Tabla N°6. Objetivos, Actividades, Tarea y Evaluación

Objetivo General	Fortalecer las trayectorias escolares garantizando un buen desempeño académico y la inclusión de los estudiantes, a través de capacitación para docentes				
Objetivos Específicos	Actividades	Tarea	Evaluación	Responsable	Plazo
Generar espacios de acompañamiento a los docentes orientados a apropiación del conocimiento relacionado con las trayectorias escolares y las practicas docentes	Actividad 1: Desafío de la Escuela Secundaria: el acompañamiento a las trayectorias escolares	Tarea 1: Taller de lectura y discusión de la Resolución 103/10 del Consejo Federal de Educación: Propuestas para la inclusión y regularización de las trayectorias escolares en Educación Secundaria; Los cambios en el formato de la escuela Argentina: porque son necesarios, porque son tan difíciles; y la educación como prácticas políticas	Criterios e Indicadores de evaluación: Asistencia de los docentes Acompañamiento de los docentes Compromiso de los docentes(actitud frente a la propuesta) Participación en la discusión y análisis de las lecturas Pertinencia de las intervenciones	Equipo de Gestión: Directora y Vicedirectora Coordinador de Curso	Mes 2: Febrero 2020
		Taller 2: Jornada de revisión, reformulación y fortalecimiento de los acuerdos didácticos institucionales con foco en las trayectorias escolares a la luz de los aportes de	Asistencia de los docentes Participación en el análisis de acuerdos establecidos Identificación de agregados necesarios en los acuerdos	Equipo de Gestión: Directora y Vicedirectora Coordinador de Curso	Mes 2: Febrero 2020

		las lecturas del Taller 1.	Cambios operados en la percepción de trayectorias escolares		
Diseñar talleres que enriquezcan el trabajo en equipo e integral del IPEM N° 139 José María Paz, de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba	Actividad 2: El desafío del trabajo en equipo y el accionar de los docentes	<p>Taller 1: Recuperación de representaciones sobre el trabajo en equipo</p> <p>Lectura del los capítulos del libro la escuela que queremos (Michael Fullan y Any Hargreaves).</p> <p>Actividades para analizar y reflexionar como es el trabajo en equipo entre docentes-docentes, directivos-docentes, y directivos.</p> <p>Puesta en común de las actividades realizadas</p>	<p>Asistencia de docentes</p> <p>Enriquecimiento del trabajo en equipo</p> <p>Asunción de roles</p> <p>Respeto por los pares</p> <p>Modos de circulación de la palabra</p> <p>Aportes del grupo</p> <p>Calidad de la producción del grupo</p>	<p>Equipo directivo: Directora y Vicedirectora</p> <p>Coordinador de curso</p>	Mes3: Marzo
		<p>Taller 2: Realización de diagnósticos y análisis de las trayectorias particulares de cada estudiante</p> <p>Diseño de estrategias de intervención y</p>	<p>Asistencia de los docentes</p> <p>Vínculos que se establecen entre el trabajo en equipo y la mejora de las trayectorias escolares</p>	<p>Equipo de gestión: Directora y Vicedirectora</p> <p>Coordinador de Curso</p>	Mes 3: Marzo

		acompañamiento de las trayectorias			
		Establecer acuerdos de proyectos y planificaciones integradas, compartidas			
Enriquecer metodologías y prácticas de enseñanza de los docentes a través de la reflexión de las mismas	Hacia la transformación de las practicas de enseñanza	Taller 1: Lectura, análisis y elaboración de producciones sobre la bibliografía propuesta: Acompañamiento N 18 y Capitulo el oficio en acción.	Asistencia de los docentes Transformaciones que se operaron en las practicas Fortalezas y debilidades de estrategias de enseñanza implementadas	Equipo de gestión: Directora y Vicedirectora Coordinador de curso	Mes 4 Abril
		Taller 2: Análisis con foco en las estrategias de enseñanza; una del Ciclo Básico y Otra el Ciclo Orientado Elaboración de propuestas superadoras para las practicas pedagógicas de los docentes	Asistencia de los docentes Fortalezas y debilidades de las estrategias de enseñanza utilizadas	Equipo de gestión: Directora y Vicedirectora Coordinador de Curso	Mes 4 Abril
		Taller 3 Encuentros de sociabilización	Impacto de los cambios producidos n las	Equipo de gestión:	Mes 5-10 Mayo, Junio,

		<p>para debatir, mostrar, secuencias didácticas implementadas, de acuerdo a lo visto durante la capacitación, mostrando evidencias de aprendizaje e impacto en las trayectorias escolares de los alumnos</p> <p>Taller 4 Autoevaluación</p>	<p>prácticas de enseñanza de los docentes</p> <p>Impacto que tuvieron los cambios producidos en las trayectorias escolares de los estudiantes</p> <p>Cuestionario: ¿Los contenidos de la capacitación fueron claros, relevantes, útiles? ¿Incorporó nuevos conocimientos? ¿Las experiencias, conocimientos compartidos entre docentes, fueron fructíferas, enriquecedoras? ¿Considera útil este tipo de capacitaciones? ¿Qué sugerencias haría para futuras capacitaciones?</p>	<p>Directora y Vicedirectora</p> <p>Coordinador de curso</p> <p>Equipo de Gestión: Directora y Vicedirectora</p> <p>Coordinador de curso</p>	<p>Agosto, Septiembre y Octubre</p> <p>Mes 10: Octubre</p>
--	--	---	---	--	--

Fuente: Elaboración propia, 2019

Actividades:

1-Desafío de la Escuela Secundaria: el acompañamiento a las trayectorias escolares

Esta actividad está dividida en dos talleres:

Este primer taller se realizara el día 20 de febrero del año 2020, y tendrá una duración de dos horas y medias aproximadamente.

En el primer taller se explicara el objetivo general de la capacitación, estará guiado por el equipo directivo y el coordinador de curso. En la misma se dará a conocer la problemática de la institución: Trayectorias Escolares Incompletas y se realizaran lecturas para tener conocimiento de que son las trayectorias escolares, que políticas educativas existen para el acompañamiento de las mismas en la educación secundaria.

El segundo taller se realizara el día 26 de Febrero del año 2020. Tendrá una duración de 3 horas.

En este taller se trabajara con los acuerdos didácticos de la institución. Se realizaran actividades para revisar, analizar y reformular los mismos, teniendo en cuenta: participantes en la redacción de los acuerdos didácticos; que se tiene en cuenta para la formulación de los mismos; se incluye como se realiza el diagnóstico, seguimiento de las trayectorias escolares, se acuerdan criterios y evaluación; se acuerdan formas de trabajo en equipo, formas de trabajo por docentes por área, por ciclo; se acuerdan revisiones de contenidos por docentes por área, planificación de proyectos integrados, planificación entre pares, etc.

2- El desafío del trabajo en equipo y el accionar de los docentes

Esta actividad se divide en dos talleres: el primero se realizara el día 17 de marzo del año 2020 y el segundo el día 31 de marzo del año 2020

En el primer taller se realizaran lecturas y actividades para tener conocimiento de cómo es el trabajo en equipo y en qué consiste el mismo.

Los docentes realizaran actividades para reflexionar como es el trabajo en equipo dentro de la institución, cuáles son sus formas de trabajo, y revisar fortalezas y debilidad de los mismos.

En el segundo taller, los docentes trabajaran divididos por ciclos y año.

Los docentes trabajaran sobre las trayectorias particulares de los alumnos, realizando diagnósticos vinculados a las trayectorias individuales, y realizaran diseños de estrategias y elaboración de evaluaciones para el acompañamiento de las trayectorias.

3- Hacia la transformación de las prácticas de enseñanza

Esta actividad se divide en cuatro talleres

En el primer taller, se realizaran actividades para revisar las diferentes estructuras didácticas que tiene que tener en cuenta el docente cuando planifica, realizando la lectura del acompañamiento N° 18 y el capítulo 5: el oficio en acción.

En el segundo taller se realizaran análisis de dos secuencias didácticas: una de ciclo básico y otra de ciclo orientado, y se realizaran actividades teniendo en cuenta lo trabajado en el taller anterior.

El tercer taller se divide en cinco encuentros, que se realizarán uno por mes, en donde los docentes mostrarán secuencias, proyectos trabajados de forma conjunta individual, mostrando evidencias de aprendizajes y todo lo aprendido durante los talleres anteriores

En el cuarto taller se realiza la autoevaluación, que la realiza cada docente de manera individual.

Tabla N°7. Objetivos, Actividades y Recursos

Objetivos Generales	Fortalecer las trayectorias escolares garantizando un buen desempeño académico y la inclusión de los estudiantes, a través de capacitación para docentes		
Objetivos específicos	Actividades	Recursos	
		Humanos	Materiales
Generar espacios de acompañamiento a los docentes orientados a apropiación del conocimiento relacionado con las trayectorias escolares y las prácticas docentes	Actividad 1 : Desafío de la escuela secundaria: el acompañamiento de las trayectorias escolares Taller 1	Equipo directivo y Coordinador de Curso Equipo directivo y Coordinador de Curso	RESOLUCIÓN CFE Nº 103/10 ANEXO I: "PROPUESTAS PARA LA INCLUSIÓN Y/O REGULARIZACIÓN DE LAS TRAYECTORIAS ESCOLARES EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA" Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles.(Flavia Teregi) La educación como práctica política (Flavia Teregi) Acuerdos Didácticos Institucionales

	Taller 2		
Diseñar talleres que enriquezcan el trabajo en equipo e integral del IPEM N° 139 José María Paz, de la localidad de Saldan, provincia de Córdoba	<p>Actividad 2: El desafío del trabajo en equipo y el accionar de los docentes</p> <p>Taller 1</p> <p>Taller 2</p>	<p>Equipo directivo y Coordinador de Curso</p> <p>Equipo directivo y Coordinador de Curso</p>	<p>Capitulo 2 y 3 del libro “La Escuela que queremos” (Michael Fullan y Andy Hargreaves)</p>
Enriquecer metodologías y prácticas de enseñanza de los docentes a través de la reflexión de las mismas	<p>Actividad 3 Hacia la transformación de las practicas de enseñanza</p> <p>Taller 1</p> <p>Taller 2</p>	<p>Equipo directivo y Coordinador de Curso</p> <p>Equipo directivo y Coordinador de Curso</p>	<p>Acompañamiento N18:Planificaciones de la Enseñanza</p> <p>Capitulo 5: El Oficio en Accion: construir actividades, seleccionar casos, plantear problemas, con diferentes tipos de estrategia para la enseñanza (Edith Litwin)</p> <p>Educación Secundaria Ciclo Básico-Propuesta para fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico y creativo-“Producción de Murales:</p>

			Reflexionado sobre el origen de la vida”- Educación Secundaria: Ciclo Orientado: Propuesta para fortalecer el abordaje y resolución de situaciones problemáticas. “Preparamos una ponencia para presentar el foro de Bioteca”
	Taller 3	Equipo directivo y Coordinador de Curso	Materiales utilizados por los docentes
	Taller 4	Equipo directivo y Coordinador de Curso	Fotocopias

Fuente: Elaboración Propia, 2019

Tabla N8. Presupuesto

Recursos	Cantidad	Gastos operativos mensuales
Recursos Humanos		
Horas institucionales: 0\$ cada modulo de 60 minutos (1 hora)		

Directora	6 horas	*
Vicedirectora	6 horas	*
Coordinador de curso	6 horas	*
Sub-Total Recursos Humanos	18 horas	*
Recursos Materiales Aporte Institución Educativa		
Aulas	1	*
Mobiliario	1	*
Mesas	97	*
Sillas	97	*
Pizarrón	1	*
Hojas a 4	2 resma	*
PC	1	*
Conectividad Internet	Continua	\$ 2000
Impresora	1	*
Cartuchos	5	*
		\$2500
Sub-Total Recursos Materiales		\$2500
Total Presupuesto		\$2500

Fuente: Elaboración Propia, 2019

Tabla N9. Cronograma- Diagrama de Gantt

Actividades	Meses											
	Febrero		Marzo		Abril		Mayo	Junio	Agosto	Septiembre	Octubre	
Actividad 1	S3	S4	S3	S5	S3	S5	S3	S4	S2	S3	S1	S3
Taller 1												
Taller 2												
Actividad 2												
Taller 1												
Taller 2												
Actividad 3												
Taller 1												

Taller 2												
Taller 3												
Taller 4												

Resultados Esperados

Se espera que el 80% de los docentes en el mediano y largo plazo transformen sus prácticas para lograr un buen acompañamiento de las trayectorias escolares de los estudiantes, que de esta capacitación, se pretende lograr que un 50% de los estudiantes mejoren sus trayectorias escolares, lo que incluye una inclusión y permeancia en la escuela secundaria desde su inicio hasta su egreso.

Conclusión

La identificación de problemas y su enunciado promovieron en primera instancia la reflexión acerca de los objetivos que deberían plantearse y en función de las cuales se diseñaría el plan. No hubo dudas acerca de que era necesario fortalecer las trayectorias de los estudiantes, para lo que resultaba relevante que se produjeran transformaciones en las prácticas, recuperando acuerdos existentes en la institución y fortaleciendo el acompañamiento a los docentes mediante capacitación intrainstitucional. Al momento de planificar las líneas de acción, se contó con variado y valioso material de consulta, lo que se cuenta como fortaleza en este proceso.

La instancia evaluativa se centró en criterios e indicadores que emergieron de los objetivos y se estableció que el plan fuera viable y tuviera estabilidad en el tiempo. En esa misma dirección, con resultados esperados se expusieron en función del mediano y largo plazo, habida cuenta que cambios de esa índole implican un proceso que no se agota en un ciclo lectivo.

Como limitación se puede señalar que, si bien se contó con abundante información sobre el I.P.E.M, costó pensar siempre que el plan debía ajustarse a esa realidad distante.

Referencias

- Camargo, A.M., Calvo, G.M, Franco, A.M.C, Vergara, A.M, Lodoño, C.S, Zapata, J.F. y Garavito, P.C. (2004). Las Necesidades de Formación Permanente del Docente. *Educación y Educadores*, (7) ,80. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=834000708>
- Chavez, N.A.J y Chacón, M.O. (2016). Una Nueva Mirada sobre la Formación Docente. *Universidad y Sociedad.Revista Científica Multidisciplinar de la Universidad de Cienfuegos*, 8 (4), 16. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/>
- Casanova, M.A. (2012). El Diseño Curricular como Factor de Calidad Educativa.Reice. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 10 (4), 8. Recuperado de <http://www.redalyc.org./articulo.oa?id=5512481002>
- Directores que Hacen Escuela. (2015). Acompañamiento al Docente. Trayectorias Teóricas-Trayectorias Reales. *Organización de Estados Iberoamericanos*, 2. Recuperado de https://portaldelas escuelas.org/wp-content/uploads/2016/03/1_Trayectorias-teoricas_y_reales.pdf
- Diseño Curricular Básico de la Educación Secundaria (2001-2015). Tomo 2. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaria de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. Recuperado de www.igualdadycalidad.gov.ar

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaria de Educación.

Subsecretaria de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

(2016). Documento de Acompañamiento: Desarrollo de la capacidad oralidad, lectura y escritura. Acuerdos Didácticos Institucionales, (3), 3-4. Recuperado de www.igualdadycalidad.gov.ar

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaria de Educación.

Subsecretaria de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa.

(2016). Documento de Acompañamiento: Revisar los Acuerdos Didácticos Institucionales a la luz de las condiciones pedagógicas necesarias para su sostenimiento., (6) ,2. Recuperado de www.igualdadycalidad.gov.ar

Guijarra, R.B. (2008). Marco Conceptual sobre Educación Inclusiva. La Educación

Inclusiva: El Camino hacia el futuro. Conferencia de Educación (7). Ginebra.

Organización de las Naciones Unidad para la Educación, la Ciencia y la

Cultura. Recuperado de

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/C_ONFINTED_48_Inf_2_Spanish.pdf

Larrauri, C.R. (2009). Ecosistema Educativo y Fracaso Escolar. *Revista*

***Iberoamericana de Educación*, 49 (4). 1-3. doi:10.35362/494286**

Ley 26.206 (2006). Ley de Educación Nacional. Senado y CÁMARA DE Diputados de la Nación. Diciembre de 2006.

- Ley Organica 1/1.990, de 3 de Octubre (BOE del 4 de Octubre de 1990) de Ordenación General Del Sistema Educativo (LOGSE). Título IV. De la Calidad de la Información de la Enseñanza, 238. Recuperado de <https://www.fuenterrebollo.com/sistema-educativo/logse/logse-titulo4.html>
- Muñoz, R.R. (2011). Deserción Escolar En la Argentina. Parlamento Patagónico, 3-4. Chubut, Argentina. Recuperado de <http://www.copa.qc.ca/fra/commissions/Education-culture/documents/PRES-Munoz-Abandon-Scolaire-e.pdf>
- Otero, M. (26 de Noviembre de 2018). Casi 27 mil alumnos cursan como repitentes este año. *La Voz*. Recuperado de <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/casi-27-mil-alumnos-cursan-como-repitentes-este-ano/>
- Participación Educativa. (2011). Educación Inclusiva: Todos Iguales, Todos Diferentes. *Revista Cuatrimestral del Consejo Escolar del Estado*, (18) ,4-7. Recuperado de books.google.com.ar
- Rodriguez, C.M.J. (2008). Investigación Evaluativa en Educación. Universidad de Salamanca. España. Recuperado de <http://www.ocw.usal.es/ciencias-sociales-1/investigacion-evaluativa-en-educacion>
- Ruiz, R.R., García, C.J.L, y Pérez, O.M.A. (2014). Causas y Consecuencias de la Deserción Escolar en el Bachillerato. Caso UNIVERSIDAD Autonoma de Sinaloa. *Revista Ra Ximhai*, 10 (5), 52. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46132134004>

- Teregi, F. (2007).** Los Desafíos que plantean las Trayectorias Escolares. *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y Docentes. La Escuela Secundaria del mundo de hoy*, 1-3. Recuperado de www.bibliopsi.org
- Teregi, F. (2009).** El Fracaso Escolar desde la Perspectiva Psicoeducativa. Hacia una Reconceptualización Situacional. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50, 25. Recuperado de <https://rieoei.org/historico/documentos/rie50a01.pdf>
- Teregi, F. (2010).** Las Cronologías de Aprendizaje: Un Concepto para pensar las Trayectorias Escolares. Conferencia Mg. Teregi.2-4. La Pampa. Ministerio de Cultura y Educación. Recuperado de https://www.chubut.edu.ar/concurso/material/concursos/Terigi_Conferencia.pdf